

18 DE AGOSTO DE 1989

ASUNTO: ACUERDO INTERNACIONAL DE LOS PRODUCTOS LACTEOS - NOTIFICACIONES

1. SE RECUERDA A LOS PARTICIPANTES EN EL ACUERDO QUE, DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 23 DEL REGLAMENTO, LAS RESPUESTAS A LOS CUESTIONARIOS 1 (DETERMINADOS TIPOS DE LECHE EN POLVO), 2 (MATERIAS GRASAS LACTEAS), Y 3 (DETERMINADOS QUESOS) REFERENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE 1989 DEBERAN FACILITARSE EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1989 A MAS TARDAR.

2. SE SOLICITA A LOS PARTICIPANTES QUE TODAVIA NO HAYAN COMUNICADO A LA SECRETARIA SUS RESPUESTAS AL CUESTIONARIO 4 (PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS DISPOSICIONES DE LOS PROTOCOLOS), O QUE DESEEN MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS RESPUESTAS, QUE ASI LO HAGAN LO ANTES POSIBLE, ~~DE CONFORMIDAD CON LA~~ REGLA 23 DEL REGLAMENTO.

3. SE RECUERDAN LAS REGLAS 23 Y 29 DEL REGLAMENTO Y SE INSTA A LOS PARTICIPANTES QUE TODAVIA NO HAYAN PRESENTADO LA INFORMACION NECESARIA EN RELACION CON LAS POLITICAS EN MATERIA DE PRODUCTOS LACTEOS A QUE HAGAN NOTIFICACIONES COMPLETAS LO ANTES POSIBLE. EL INVENTARIO REALIZADO CON ARREGLO A LAS RESPUESTAS AL CUESTIONARIO 5 Y DISTRIBUIDO EN LOS DOCUMENTOS DE LA SERIE DPC/INV/- ESTA SUJETO A REVISION COMPLETA DESDE PRINCIPIOS DE 1989. LA SECRETARIA AGRADECERA QUE SE LE REMITA LO ANTES POSIBLE TODA LA INFORMACION PERTINENTE NECESARIA PARA ESA REVISION.

4. SE RUEGA TAMBIEN A LOS PARTICIPANTES QUE, DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 24 DEL REGLAMENTO, FACILITEN INFORMACIONES DETALLADAS SOBRE SU AYUDA EN ALIMENTOS A FIN DE MANTENER AL DIA LOS DATOS REQUERIDOS EN RELACION CON LA AYUDA ALIMENTARIA Y LAS TRANSACCIONES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS LACTEOS QUE NO SEAN LAS COMERCIALES NORMALES, DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 30 DEL REGLAMENTO.

A. DUNKEL

COPY

ANEXO

BASE INTEGRADA DE DATOS DEL GATT

Programa del seminario/taller para expertos técnicos
de las Administraciones nacionales

Fecha y lugar: La semana que empieza el 2 de octubre de 1989, en la sala E de la sede del GATT, Centro William Rappard, Ginebra.

Tema principal: Los datos requeridos y el formato de las comunicaciones para la Base Integrada de Datos del GATT; la organización de la base de datos; las salidas que probablemente se pidan a la base de datos cuando entre en funcionamiento.*

Documentación básica: Versiones revisadas de los siguientes documentos de la Secretaría del GATT: IDB/W/1/Rev.1, IDB/W/2/Rev.1 e IDB/W/3/Rev.1. Los tres documentos se refundirán en uno solo (documento IDB/W/4). La revisión no modificará los formatos de los ficheros, sino que estará relacionada con la presentación de la información y se tendrán en cuenta los resultados de las pruebas efectuadas por la Secretaría del GATT a partir de las comunicaciones iniciales a la base integrada de datos recibidas de las delegaciones. Se prepararán otros documentos sobre la organización de la base de datos y los programas de aplicación de la computadora que serán creados con objeto de consultar la información de la base de datos. La documentación básica se distribuirá para el 1º de septiembre de 1989, a más tardar.

Idiomas: Interpretación simultánea entre español, francés e inglés.

Finalidad y objetivos:

- 1) Ofrecer a los funcionarios de la Secretaría del GATT la oportunidad de:
 - explicar en detalle a los especialistas de las Administraciones nacionales lo que la Secretaría ha estado haciendo y lo que se propone hacer;
 - explicar a los especialistas de las Administraciones nacionales lo que se espera de ellos;
 - responder a las preguntas y ayudar a los especialistas de las Administraciones nacionales a hallar soluciones para los problemas.

* Hay dos aspectos fundamentales en la Base Integrada de Datos: las entradas (contenido y formato) y las salidas (la naturaleza de la información que estará disponible y las formas en que se suministrará: por ejemplo, disquetes, cinta magnética u otros medios).

2) Ofrecer a los especialistas de las Administraciones nacionales la oportunidad de:

- intercambiar información entre sí y con la Secretaría, a partir de la experiencia de cada uno en la tarea de hacer frente a los problemas que plantea el suministro de los datos necesarios sobre importaciones, aranceles y restricciones cuantitativas en el formato requerido; los participantes de las partes contratantes que hayan de presentar por primera vez estos datos a la Secretaría tendrán oportunidad de cambiar impresiones con los participantes que poseen experiencia en la preparación y presentación de tales datos;

- formular preguntas a los funcionarios de la Secretaría encargados del desarrollo técnico de la Base Integrada de Datos;

- informar a la Secretaría sobre la situación actual de los procedimientos en sus respectivos países e indicar qué se requiere para poder agilizar la presentación de datos;

- hacer sugerencias a la Secretaría sobre posibles modificaciones en el contenido de datos (toda sugerencia que se haga en este contexto se someterá a la aprobación del Grupo Asesor Informal);

- hacer sugerencias a la Secretaría con respecto a las salidas de los programas de aplicación de la computadora y sobre la metodología que se empleará en tales programas (se transmitirán las sugerencias al Grupo Asesor Informal).

- informar a la Secretaría acerca del tipo de equipo que se proponen utilizar a fin de consultar o procesar los datos (acceso en línea, cintas para computadora, disquetes para computadora personal, etc.).

PROGRAMA

LUNES 2 DE OCTUBRE

10.00-10.30 Inscripción. Té y café

10.30-11.00 Palabras de bienvenida por el Director General y el Sr. M.G. Mathur, Director General Adjunto

11.00-13.00 Descripción general de la BID:

- Tipo de información que se ha de incluir
- Volumen global de la información que se ha de almacenar en la BID
- Instalaciones y servicios de informática que emplea la Secretaría

- Personal que participa en la actividad
- Situación de las comunicaciones recibidas

13.00-14.30 Almuerzo

14.30-17.30 Panorama general de la base de datos

- Ficheros que prepararán las delegaciones
- Controles y conversiones a cargo de la Secretaría
- Diseño de la Base de Datos
- Forma en que podrá facilitarse a los usuarios la información de la BID

18.00 Salle des Pas Perdus: Cóctel ofrecido por la Secretaría del GATT a los participantes en el seminario/taller

MARTES 3 DE OCTUBRE

09.30-13.00 Examen de los formatos para la presentación de los datos

13.00-14.30 Almuerzo

14.30-17.30 Continuación de las deliberaciones

MIÉRCOLES 4 DE OCTUBRE

09.30-13.00 Examen de las cuestiones relativas a la base de datos

La tarde queda libre para que los participantes mantengan conversaciones informales entre sí y con los funcionarios de la Secretaría.

JUEVES 5 DE OCTUBRE

09.30-13.00 Programas de aplicación que la Secretaría ha de preparar y metodología que se empleará en tales programas

13.00-14.30 Almuerzo

14.30-17.30 Examen de las salidas requeridas

VIERNES 6 DE OCTUBRE

09.30-13.00 Preguntas y respuestas relativas a los puntos tratados durante el seminario/taller

Viernes por la tarde: Siempre y cuando sea posible respetar el programa expuesto, no hará falta celebrar una sesión formal en la tarde del viernes. De todos modos, se ruega a los participantes que tengan la tarde disponible en previsión de que no se pueda concluir el trabajo para las 13.00 h.